

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL
Plaza de la Lealtad, 1
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE BOLSHISPANIA SICAV SA E INVERPASTOR SICAV SA

Por la presente les comunicamos que la Junta General de Bolshispania, SICAV, S.A, y la Junta General de Inverpastor, SICAV, S.A., aprobaron con fecha 29 de julio de 2013, en ambos casos, la fusión por absorción de las sociedades por PBP Ahorro Corto Plazo FI, con disolución sin liquidación de cada SICAV y transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de sus patrimonios, derechos y obligaciones, al Fondo Absorbente, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de junio de 2013.

La mencionada operación de fusión ha sido autorizada con fecha 31 de mayo de 2013 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tan pronto quede inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de fusión se solicitará la exclusión de cotización de las acciones de ambas SICAV y la baja de las mismas.

Madrid, 25 de septiembre de 2013



Fdo.: Virginia Cabo Lopez
Secretaria del Consejo de Administración de
Bolshispania SICAV SA e Inverpastor SICAV SA